

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Ciudad Rodrigo 12 de Diciembre de 1914

Año V.-Núm. 244.

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Estulticia parlamentaria

El parlamentarismo es el desorden,
la incompetencia, el abandono.
AZORÍN, Crónica de A. B. C.

Por eso está llamado a desaparecer. Francia, después de la guerra, terminará con el suyo. Antes, Alemania, tenía lo reducido a un nombre, Inglaterra, hále asestado golpes mortales, y las naciones todas van comprendiendo que ese conjunto de inteligencias mediocres, que Parlamento se denomina, no está capacitado para imponer su ley, la brutal de las mayorías, nacida de otra mayoría ficticia, formada a capricho.

Pais el nuestro, en que la moralidad pública sufrió un gran quebranto desde hace un cuarto de siglo, en que los hombres de buena fé, cansados, asqueados de tanta y tanta mudanza política, constituyeron esa gran masa neutra, indiferente a todos los desastres, fatalista ante el porvenir, incrédula de regeneración. Pais de verbo cálido y atrayente, donde el léxico bien manejado y correctamente expresado constituye por sí solo, una profesión lucrativa, donde los desaprensivos abundan y los ambiciosos forman legión, constituyó fertilísima tierra donde arraigó fuertemente el parlamentarismo.

Militares, médicos, abogados, ingenieros, profesores, industriales, propietarios, encontraron en él una ocasión de lucir sus aptitudes; y no los campos de batalla prodigaron puestos preeminentes, ni las clínicas y foros clientelas estupendas, ni las atrevidas obras nombres ilustres, ni la cátedra títulos de sabios, ni las geniales concepciones industriales o mejoramiento de la propiedad capitales fabulosos; bastó la tribuna, y dentro de ella, la despreocupación, la osadía, la ambición, para la creación de una indiscutible e in-

discutida reputación nacional, y con ella la provisión del título de aptitud para el gobierno de la Nación. Detras de los primeros, llegaron los comparsas, los amigos, los parientes, los panaguados, los que eran precisos para la farándula, y el sistema quedó consolidado.

Fueron precisos sus mismos errores, para el descubrimiento de la trama, y felizmente, de ellos está dando muestra palpable, el parlamentarismo español.

Cuando todos los buenos patriotas están pendientes de los acontecimientos mundiales, de los cuales depende nuestro porvenir como Nación, los parlamentarios, se entretienen en distraer el tiempo concertando, primero, a espaldas de sí mismos, un presupuesto anodino, rompiendo después la armonía por estímulos de amor propio, y dando, por último, lugar a una crisis, — que pudiera acarrear serios trastornos— de reparto de credenciales.

Quedó juzgado el sistema. Bien hayan, sin embargo, nuestros políticos, que con su estulticia, dieron lección tan soberana a la Nación. Tome esta buena nota para en su día, cuando a la terminación de la conflagración europea, puedan exigirse cuentas estrechas a los que así malgastan el caudal poderoso de nuestras energías, a los que en luchas estériles perdieron un tiempo precioso que hubiera podido emplearse en allegar medios para hacer respetar, nuestra neutralidad varias veces conculcada, a cuantos nos ponen en evidencia, ante los extraños, haciéndonos aparecer un pueblo ingobernable.

En una palabra, terminemos con ese parlamentarismo que nos axfisia y que nunca nos consentirá ocupar el puesto preeminente a que tenemos derecho.

La Cuestión de la renta

EL CONTRATO DE ARRIENDO ES RUINOSO PARA EL PROPIETARIO.

Nuestro dilema era el siguiente: O el contrato de arrendamiento se hace, como suele hacerse en esta tierra, esto es, atropellando todas las leyes de la justicia y de la caridad cristiana, o se hace ateniéndose a los dictámenes de la moral y de la recta razón.

Si lo primero, aunque por el momento sean brutalmente ventajosos para el propietario, esta misma brutalidad acarreará para mañana su ruina y acaso también la ruina de la propiedad. Esto quedó suficientemente probado en el artículo anterior. Vamos a lo segundo.

Somos los primeros en reconocer que, si el contrato de arriendo se hace conforme a las leyes de la equidad, resulta ruinosísimo para el dueño de la finca arrendada. (No se olvide que hablamos de fincas de labor). Pero de ello no tenemos nosotros la culpa; la tienen los mismos propietarios que, sabiéndolo, se obstinan, ellos sabrán por qué, en seguir aceptando o imponiendo un contrato en el cual tienen que elegir uno de estos dos extremos: faltar a su conciencia, o perder sus intereses.

En efecto; para que el contrato de arriendo sea lícito, es preciso que se principie: 1.º por señalar al rentero, a la rentera, y a los hijos que trabajen en la finca, por lo menos, el jornal o salario *mínimo*, independientemente de las utilidades que produzca la finca; 2.º fijar para los mismos una *participación* proporcional en las utilidades, en el caso de que las haya; 3.º señalar *otra participación* para el rentero, en concepto de industrial o director de la explotación.

A partir de este punto, (pues los conceptos anteriores y sobre todo el primero, no pueden lícitamente englobarse en el arrendamiento), es cuando puede aplicarse el contrato de arriendo propiamente dicho, que, sustancialmente, consiste en fijar la *renta*, es decir, *el tanto por ciento* que debe devengar la finca, según su valor.

Pero esta renta no puede fijarse sino con arreglo a las siguientes condiciones: 1.ª no ha de ser el tanto por ciento del valor *nominal* de la dehesa, sino del valor *real* explotable; y este valor *real* es, no toda la dehesa, sino lo que realmente puede explotarse, o el dueño permite que se ex-

plote, cada año, que viene a ser poco más de la *tercera parte* de la finca.

Se comprende que pueda exigirse *renta* por *todo* el valor de *toda* una dehesa de pastos, bellota, etc., porque realmente todo el pasto y toda la bellota es aprovechable todos los años; pero, ¿con qué derecho se puede exigir el interés de un capital, cuando realmente solo se pone a disposición del negociante una tercera parte de él? De manera que ya por esta parte, el tanto por ciento, o sea la renta, debe reducirse a un tercio de lo que ordinariamente corresponde al mismo capital en otros negocios lícitos. 2.ª Pero además, en el contrato de arriendo, el dueño *asegura* su dehesa de todo riesgo, mientras el capital del rentero queda expuesto a todos los vaivenes y contingencias del cielo y de la tierra; si, pues, no se quiere cometer un atropello con el rentero, es preciso que el propietario *compre* esa seguridad con su dinero, es decir, rebajando en otra tercera parte o en otra mitad la ganancia que debía corresponderle si se *arriesgara*. 3.ª Pero aún así, el dueño *asegura* una ganancia mientras el rentero no asegura ninguna; justo es, pues, que el dueño *compre* esa seguridad, claro es, no a costa de la ganancia del colono, sino a costa de la ganancia propia. esto es rebajando en otra tercera parte o en otra mitad el tanto por ciento que debía corresponderle, si para pescar se resignara a mojarse los pies, como hacen todos los que quieren aprovechar toda la fuerza productora de su capital.

Deducidas, pues, todas estas cantidades, ¿qué queda para el dueño? Verdaderamente una miseria: estirando mucho la cuerda, *un medio por ciento*, si es que llega; y eso es efectivamente muy poco.

Pero el caso es, que el contrato de arriendo, si no ha de ser contrato descabellado y leonino, no dá más de sí. ¿Cómo se comprende, pues, que, a pesar de todo, esteis tan enamorados de él, sobre todo los propietarios?

Mientras se nos dá contestación satisfactoria a esta pregunta, conste que no hemos defendido exclusivamente los intereses de los colonos; que, como se ve por estos últimos artículos, defendíamos a la vez los intereses, no menos sagrados, del propietario; y que por todo lo dicho, porque lo creemos ruinoso para unos y para otros, hemos procurado evidenciar lo absurdo, irracional y altamente inmoral del contrato de arrendamiento que suele firmarse en Ciudad Rodrigo y su comarca.



A nuestros favorecedores

Un accidente, que pudo acarrear graves consecuencias, ocurrido en los talleres de la imprenta en que se tira nuestro semanario, en el preciso momento en que entraba en máquina el último molde del periódico, fué causa del retraso en la impresión y reparto del mismo.

La inflamación de la bencina de uno de los aparatos del alumbrado supletorio, que por avería en la conducción del fluido eléctrico lucía en aquel día, dió lugar a un principio de incendio, que a mas del susto consiguiente, produjo quemaduras, de consideración, al administrador don Enrique Cuadrado, y más leves, al oficial Juan Antonio Hernández. Afortunadamente, la concurrencia de varias personas, que intervinieron en el momento de mayor peligro, evitó que el fuego se propagara y no causara mayores males.

Nuestro administrador nos ruega hagamos presente su agradecimiento a todas cuantas tuvieron intervención en los sucesos o acudieron solícitas al peligro, así como a las que se interesaron después por su salud; y por nuestra parte, rogamos a nuestros favorecedores, dispensen el retraso de nuestra publicación.



La fiesta de la infantería

Con el esplendor a que nos tiene acostumbrados la guarnición de esta Plaza, celebróse en el día 8 del corriente, la fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona del arma de infantería y cuerpos de carabineros e Intendencia.

A las once y media, hora anunciada en las tarjetas de invitación, que circularon con profusión entre todas las clases sociales del pueblo, celebróse la misa rezada en la iglesia de San Agustín, cuyo amplio recinto resultó excesivamente pequeño para contener las numerosísimas personas que en él se congregaron. Las fuerzas todas de la guarnición, los exploradores, los bomberos, que ocupaban la iglesia en correcta formación, tuvieron que apretar sus filas para poder dar cabida al público; y los jefes y oficiales ceder sus puestos del espacio a ellos reservado, para que los invitados pudieran tener cabida. Esto no obstante, muchos de estos tuvieron que renunciar a sus propositos de penetrar en el templo, en el que literalmente no cabía un alfiler.

Dijo la misa y durante ella elocuente plática, ensalzando las virtudes de María Inmaculada, la grandeza de la Patria y su decaimiento por el olvido de los dogmas de la religión católica, el capellán de la Plaza don Paulino Galán. Al final de aquella, se expuso y reservó el Santísimo, en cuyo momento, como también durante toda la misa, cantaron con exquisito gusto y afinación, las profesoras y coro de alumnas del Colegio de Teresianas.

A la salida, en la plaza mayor y por frente al Excmo. Sr. General Gobernador, y autoridades militares, civiles y eclesiásticas y el pueblo todo, que no se cansó de prodigar sus aplausos, desfilaron las tropas de infantería, carabineros, intendencia y guardia civil, los Bomberos Voluntarios y los Exploradores: y posteriormente los invitados del sexo masculino fueron obsequiados, en el cuartel de infantería, por la oficialidad del Regimiento de Toledo, con dulces, copas y cigarrillos.

A los soldados se le sirvieron dos succulentos ranchos extraordinarios y se les proporcionó, durante la tarde, diversión constante en el pátio del cuartel, que la crudeza del tiempo se encargó de estropear.

En el siguiente día, se celebró en la misma iglesia, a las 10 y media, otra misa rezada en sufragio de los difuntos del arma y cuerpos citados, a la que asistió también la guarnición toda y numeroso público.



Por los niños pobres

Todo lo bueno que los niños pueden esperar de nosotros, está —ellos son almitas puras y juguetonas— en el juguete que es su alegría y su cariño.

La pequeña se siente cariñosa madre ante su muñequita: el muchacho, gran conquistador ante su sable.

¡Los niños pobres no tienen juguetes! La simpática fiesta de Reyes nos proporcionará la ocasión de dejar a nuestra caridad obrar.

Amigos míos; espero de vosotros un juguete— poco os costará, y así mis niños tendrán un día muy alegre y vosotros un día de satisfacción.

Los que quieran contribuir a mi obra, pueden enviarme lo que deseen —juguetes, ropa, libros— lo que quieran, que todo nos sirve, al local de las escuelas graduadas, con el nombre de quien lo dá.

En el de los niños, os anticipa las gracias,

NICOLAS ESCANILLA.



El camino de Bodon a Fuenteguinaldo

Un diputado provincial de este distrito, nos ruega que en su nombre digamos al colaborador de A C que firma con las iniciales M. E. F. y que ha pretendido *descubrirnos*: 1.º Que el camino de Bodon a Fuenteguinaldo, no ha sido, no es, no podrá nunca ser, camino provincial.

2.º Que esto no obstante la Diputación dedica a él, como a otros muchos, municipales, dos camineros provinciales. 3.º Que en el presente año los pueblos emplearon en su mejora gran esfuerzo, mediante el acarreo de materiales en abundancia, y empleo de jornales múltiples bajo la dirección de varios camineros, provinciales, logrando poner la mayor parte de él, en condiciones de cómodo y fácil tránsito. 4.º Que los pueblos, celosos de sus intereses, acudieron al reciente concurso de caminos vecinales solicitando su inclusión en él. 5.º Que solo el distinguido colaborador de A C se le ocurre viajar en automóvil *de lujo* por caminos, para él y conductor desconocidos, sin enterarse de sus condiciones, cuando tan fácil le hubiera sido adquirir datos en la Jefatura de obras públicas, o provinciales, que le hubieran puesto al corriente de que se trataba de un camino municipal similar de tantos otros próximos a Salamanca, por los cuales no es muy corriente que circulen automóviles. 6.º Que esto, no obstante, no debe ser tan detestable el camino de Bodon a Fuenteguinaldo en cuanto por él circularon autos de *gran lujo*, transitan coches a diario y casi constantemente un auto que llega, sale, entra, torna y retorna a Fuenteguinaldo, sin avería alguna; y 7.º Que los diputados provinciales y Ayuntamientos de los pueblos de Bodon y Fuenteguinaldo, agradecen al colaborador de A C la lección que pretende darles y le prometen que si en su día se decide a emprender nuevo viaje, le prepararán un coche cama en el ferrocarril extratético que desde este momento comenzaran a construir con grande entusiasmo, para ahorrarle las molestias del viaje en carruaje, que tan caro le cuesta.

Semana Salmantina

La cuestión de las subsistencias es la cuestión del día, aquí como en otras partes. El invierno se nos echa encima, el pan sube y los pobres tiemblan.

Unas veces es una manifestación de mujeres que atraviesa la ciudad en actitud hostil, dando gritos contra el precio de los artículos de primera necesidad; otras una manifestación de obreros

que, después de un mitin en el Centro, se dirige al Gobernador a entregarle las conclusiones; otros una reunión de hombres sesudos y caritativos que se preocupan por el bienestar de sus convecinos. Todos van a lo mismo: a que va a haber hambre, y hay que remediarla.

Y es verdaderamente admirable la unión que han mostrado en esta ocasión los discolos salmantinos.

La última reunión magna que para este fin se celebró en el Ayuntamiento fué consoladora. La figura del Obispo de Salamanca brilló en ella como gran sociólogo y gran padre de un pueblo. Propuso a la reunión que se iniciase una suscripción en aquel mismo acto que se estaba celebrando a fin de cubrir las 125.000 pesetas que importan las obras que el Ayuntamiento proyecta para remediar la crisis del trabajo, y otras 200.000 para casos imprevistos.

Para formar esta suscripción se eligió una Junta presidida por el Prelado, y el resultado obtenido en la misma asamblea que fué el siguiente:

Prelado de la Diócesis, 10.000 pesetas; alcalde, 1000; gobernador civil, 500; don Federico Anaya, 1000; don Manuel Pérez Criado, 500; don Manuel Serrano, 1000; don Tristán Cabezas, 25; don Pablo Rodríguez, 25; Viuda de A. Mediavilla, 1000; don Elías García Barrado, 1000; don José Pequeño, 200; Casa Zabalia, 5.000; don Gabriel Ribot, 10; don Antonio Díez Ambrosio, 500; don Rafael Brizuela, 100; don Manuel González Calzada, 500; don Leopoldo Santos Rincón, 250; don Serafín Martín Hernández, 500; don Miguel Iscar, 1000; don Mariauo R. Galván, 500; don Enrique Esteban Santos, 1000; don José Luis M. Giménez, 500; don Manuel Guerra, 25; don Anastasio Durán, 100; don Víctor Mulas, 100; Moneo, Hijo y Compañía, 100; don Elías del Yerro, 2000; don Antonio Herrera, 1000; don Santiago Flores, 5000; don José Castaño, 125; don Hipólito Montero, 250; y don Luis Pérez Allú, 250.

Además otros muchos individuos y corporaciones se han adherido con posterioridad a la idea del Prelado.

Esto remediará en parte y aliviará la crisis de las subsistencias. Ha servido sobre todo para convencernos de que también nosotros valemos para las grandes obras de filantropía y humanitarismo, cuando tenemos cabezas directoras.

Los estudiantes no se preocupan de estas cosas, y ya llevan no sé cuantas algaradas para que se les adelanten las vacaciones.

Los turrónes paternos atraen en esa edad con fuerza irresistible.

Los primeros abrazos a la familia, después de un nuevo curso, se esperan con ansia y se recuerdan siempre con consuelo.

¡Ah! Sabréis que don Indalecio Cuesta, profesor de la Universidad, ha pedido permiso al Ateneo de Madrid, para contestar desde su tribuna a la famosa Conferencia de Unamuno.

Veremos lo que resulta.

QUILÓN QUILÓNIDES.

LUXOL. El mejor brillo para metales. COMERCIO de Enrique Cuadrado

Almanagues Bailly-Bailliere y Agendas de Bufete.

Comercio de Enrique Cuadrado.-C. Rodríguez

Una peseta. Caja de 3 pastillas. Para esta casa. Necesario general para esta casa.

NOTICIAS

Muy notables fueron los conciertos que en los dos anteriores domingos dieron las dos bandas de música, municipal y de Bomberos. Es tal el estímulo de progreso que se nota en maestros y profesores, de una y otra, que maravilla, realmente, la perfección con que ambas interpretan las más difíciles obras musicales, perfección que permite sentar como verdad inconcusa, que a excepción de media docena de capitales, Madrid, Valencia, etc., no hay pueblo en España, que pueda presentar dos bandas mejores.

Y ya que de bandas hablamos ¿no podría Ilustre Ayuntamiento, sociedad de Bomberos, pueblo todo, buscar el estímulo entre los componentes de aquellas en otra forma que en la competencia? Porque es de advertir, que si lográsemos aunar los dos grupos de música, seleccionando convenientemente aquello que de una y otra debe desaparecer, podríamos decir, con orgullo, que nuestra banda de música podía presentarse en cualquiera parte.

Si la proposición es, y nos consta que lo es, hagüena a gran parte del pueblo ¿por qué no ponerlo en práctica?

Para la continuación de las obras de la carretera de Béjar-Sequeros-Ciudad Rodrigo, trozo primero, sección segunda, hace poco tiempo comenzadas en las inmediaciones del arrabal de San Francisco, se han librado, nuevamente, quince mil pesetas.

El Precio Fijo de Angel Roselló Plá

Regala a sus clientes fotografías de 30 por 40 centímetros.

No dejen de visitar su Comercio.

El jueves por la tarde, dió una conferencia en las escuelas graduadas, su joven director interino don Nicolás Escanilla. Versó sobre varios temas de Geografía física, que fueron clara y metódicamente explicados por el conferenciante, valiéndose para esta última forma, de un magnífico aparato de proyecciones, manejado con perfección. A su término, fué calurosamente ovacionado, por el numeroso público que llenaba el salón.

Han sido nombrados instructores de grupo de Los Exploradores de España en Ciudad Rodrigo don Enrique Herrero, teniente de infantería y don Elisardo Suarez Serrano.

En el día de ayer, estuvo a punto de ser victi-

ma de un accidente, el abogado don Santiago López Alvarez. Visitaba las obras del cuartel de infantería e inadvertidamente pisó entre dos vigas de hierro en cuyo espacio no había bovedilla construida y por el que se deslizó sin caer por su fortuna, porque pudo asirse fuertemente a las dos vigas de hierro de las cuales quedó colgado. Inmediatamente acudieron los obreros y sacaron al caído de su comprometida situación, sin que sufriera lesión alguna.

En el día de mañana harán los exploradores su acostumbrada excursión dominical. Se reunirán al efecto a las 2 de la tarde en la plazuela del Castillo desde donde partirán. No es obstáculo para la asistencia la crudeza del tiempo: si la excursión no pudiera hacerse al campo, se avisará con anticipación.

Esta noche celebrará el primer turno de la Adoración Nocturna de esta Ciudad a las 10 (hora oficial) su Vigilia ordinaria reglamentaria.

Saludamos, en nuestra Ciudad, a don Manuel Alonso, de San Martín de Trevejo, de regreso para su casa; a las señoritas Concha Torres e Inés Campuzano, procedentes del mismo pueblo, en viaje para Madrid.

Marcharon: para Salamanca doña Mercedes Molinas de Domínguez; para Madrid don Pio G. Escudero y su joven esposa doña Emma Torroba; para S. Martín de Trevejo don Joaquín Delgado y su señora.

Regresaron: de Salamanca don Nicanor y don José Gallo y Gallo, don José Escanilla, don Felipe Rodríguez y don José González Alegre.

Para Navidades. En el comercio de Roselló, acaban de llegar los exquisitos furrones de Alicante, Jijona, Guirlache Niene, Yema, Cádiz y Frufas, las renombradas cascás de Valencia, las finas peladillas de Alcoy, y los sabrosísimos pasteles gloria. Todo legítimo de su procedencia y fabricación especial para esta casa.

EL "PRECIO FIJO"

Angel Roselló, Plaza de Béjar, 9.—Ciudad Rodrigo.

Por acuerdo de las Compañías del Norte, M. S. y S. F. P. y en atención a que los trenes no tienen circulación en Francia, se suspende la de los expresos de París-Lisboa que saldrán por última vez de Fuentes de Oñoro y Salamanca, respectivamente, los días 15 y 16 del corriente.

En el pasado domingo conoció la Junta municipal del proyecto de presupuesto para el año próximo, confeccionado por el Ayuntamiento, aprobándose en todas sus partes, en que ya conocen nuestros lectores.

Notóse en la reunión la falta de elementos cuya cooperación valiosísima, después de una campaña de tres años consecutivos, se esperaba con ansiedad.

Bueno es que el pueblo vaya tomando nota de que no es lo mismo predicar que dar trigo, y que aquellos que blasonan en letras de molde de amor al pueblo, se quedan en casa cuando es ocasión de demostrarlo con hechos.



Teatro Nuevo

Con el nombre de «Cine Moderno» ha comenzado a funcionar en el teatro de esta población una perfecta instalación cinematográfica, que durante las tardes y noches del martes y jueves últimos, dió cuatro sesiones que constituyeron otras tantas funciones cultas, bien distintas de las mamarrachadas e inmoralidades, corrientes ya en esta clase de espectáculos.

Merecen elogios sinceros, los empresarios señores Rodríguez y Pérez Solórzano, quienes no perdonaron sacrificio para dotar a esta Ciudad, de un entretenimiento agradable que la libre de la monotonía y tristeza de estas larguísimas noches invernales, sacrificios que, si continúan por el camino emprendido y consiguen hacer una verdadera selección de películas, encontrarán su recompensa en el negocio que les auguramos.

Para el domingo próximo, se anuncia una función monstruo.



Los contratos de luz eléctrica

Durante los pasados días, circularon por nuestra Ciudad, repartidos a los suscriptores de la «Hidro-eléctrica del Agueda», unos impresos, modelos de contrato de suministro de fluido, para el alumbrado.

Su reparto, por lo visto, se suspendió, y aún se nos asegura que esta suspensión es de hecho una retirada completa, que supone una modificación en el proyecto que al público se proponía.

Bien sería que la «Hidro-eléctrica» reflexionase serenamente antes de intentar nuevamente la formalización de sus servicios—que de hecho reconocemos necesaria—y tuviera en cuenta que Ciudad Rodrigo es merecedor de consideraciones especiales, no solo como primer mercado de consumo del fluido que las fábricas de aquella producen, sino también y muy especialmente, por el favor constante, que sin interrupción al-

guna, ha venido dispensando a la empresa, aún en momentos en que las averías causaban gran trastorno colectiva y particularmente.

Si pueblo y sociedad han de vivir unidos y defender armónicamente sus intereses, es preciso también, que sin perjuicio mutuo, se pacten los contratos prontamente, serenamente, razonablemente.

Lo demás, daría lugar a una guerra a la cual ni Ciudad Rodrigo, ni la «Hidro-Eléctrica» deben ir, ni querer ir.

Doctor Muñoz Orea

Ex-interno de la Facultad de Medicina

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal Salamanca

Consulta: de once a una de la mañana
y de siete a nueve de la noche

**Visitará esta Ciudad, los primeros
Martes de cada mes.**

Se vende

Una tierra de labor cabida de 7 a 8 fanegas, en el sitio «Dehesa del Agueda».

Para precios y condiciones entenderse con don Genaro Santos, en la misma Dehesa.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín García Salicio.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona

En la imprenta de este periódico darán razón.

Se vende una huerta sita en el término llamado de Santa Cruz. Para detalles: Calle de Madrid número 30, piso 2.º, Ciudad Rodrigo.

MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR)

Otra iniquidad de Lerroux

Hará un par de meses que el jefe de la mesnada radical española, se permitió hacer en París ciertas declaraciones, tan en contra de la opinión y de nuestros intereses nacionales, que gracias a la protesta general, a las declaraciones del Gobierno y a las agresiones de que fué objeto semejante ente político, nuestra neutralidad no sufrió un quebranto grande.

Se abrió el Parlamento y, al tratar del alcance de nuestra neutralidad, en cuya discusión predominó plausible unanimidad y fué llevada con habilidad suma, el Sr. Lerroux, que en París dijo que España intervendría en la guerra europea a favor de las naciones aliadas, en el momento que Francia hiciera la menor indicación en este sentido, no fué capaz de sostener lo dicho, en el Congreso de los Diputados, sin duda por el recuerdo poco grato del recibimiento que se le hizo a su regreso en la frontera y se limitó a decir que él trataría esta cuestión cuando lo creyese oportuno.

Sin duda, la oportunidad se le ha presentado estos últimos días en Burdeos, pues aunque no ha mantenido su primera declaración, ha hecho otras que no dejan de ofender a la dignidad española, presentándonos como un pueblo indigente y cobarde.

España no puede adoptar la actitud ridícula de declarar la guerra a Alemania, porque esto equivaldría a parecer terrible sin serlo, ha dicho, pero en cambio podemos poner a la disposición de los aliados y sobre todo de Francia, nuestros puertos, nuestros barcos, nuestras bases navales; y nuestras tropas aguerridas de Marruecos, reemplazarían a las vuestras si queriais transportar al Continente las fuerzas de Argelia, Tunez y Marruecos. Esta es la neutralidad que hoy entiende Lerroux, cuya opinión deben reproducir todos los periódicos de la nación, para que nadie la ignore y por sí merece tan *sabia* idea, siquiera un mensaje de gratitud de España y una subvención mas de las varias que por este estilo se proporciona el *gran político*.

Es decir, que según Lerroux, su pobre España, debe aguantar todas las afrentas que pudieran venir del otro bando, por ser incapaz de defen-

derse sola, pero en cambio debe denigrarse cobardemente, poniendo a la disposición de los aliados cuanto tenga y necesiten en esta ocasión.

Este desequilibrado, a quien le pareció siempre muy mal que fueran nuestros soldados a Marruecos a luchar con los moros en defensa de un deber y un derecho adquiridos de antemano y con muchas probabilidades de victoria, le parece ahora como la cosa mas natural del mundo, que esos mismos soldados de España, vayan a combatir contra europeos, que ni nos han ofendido, ni es facil que nos ofendan. Esta es la gran lógica..... lerrouxista, con tal de que aumenten las subvenciones.

Gracias a que los franceses no volverán a hacer caso de semejantes embustes.

D-D

10-Diciembre-1914.

**Ferretería,
Hojalatería y Cristalería**
DE
Ladislao Trinchet

Campo del Lino, número 2, Ciudad Rodrigo

Lámparas eléctricas de filamento metálico y de carbón, de las marcas más acreditadas a precios reducidos.

MATERIAL ELÉCTRICO PARA TIMBRES.

HERRAMIENTAS, CERRAJERÍA Y PORCELANA.

No más frio: Estufas, braseros y caloríferos.

MÁQUINAS PARA PICAR CARNE

MERCADOS

DÍA 8 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	13	
« barbilla »	12	50
Centeno »	9	50
Cebada »	7	50
Algarrobas »	10	75
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	35	
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba.....	1	25

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

AGUAS AZOADAS
INHALACIONES - MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

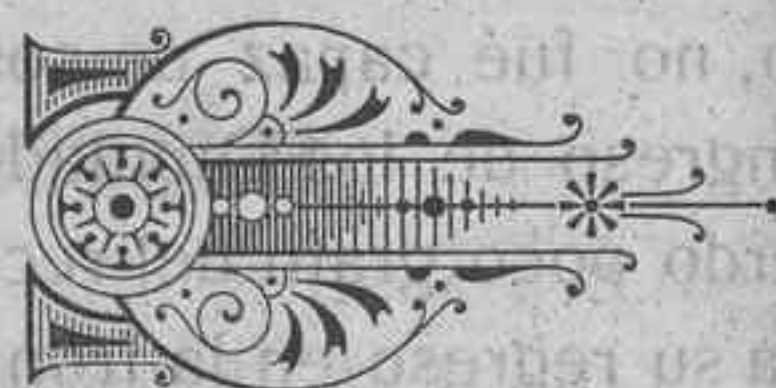
SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones!

MUEBLES



Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.^a Felix Schayer, Sucesor

= MADRID =

 **Las Lociones, Esencias,** 
Jabones y Polvos

* POMPEIA * FLORAMYE *
* GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
* ESPERIS * SAFRANOR *
* AVENTURINE *

DE LA CASA

L.T. PIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO
DE VENTA.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

Posee esta acreditada casa completo surtido en: Arados para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos* y *guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante material vinícola, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco